



RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDA AL DESPLAZAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN DEL “PROGRAMA DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS”, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Expediente: 2022-C23.I01.P02.S0020-0000112

La **FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES**, NIF/NIE: **G78043700**, con fecha 26/07/2022, **presentó solicitud de participación en el “Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas”**, regulado en la Orden TES/1152/2021, de 24 de octubre y en la Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal, de 14 de diciembre de 2021, cuyo extracto fue publicado en el BOE con fecha 16 de diciembre 2021, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones públicas del “Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas”, cuyo objeto es la contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por dichas administraciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El Director General del Servicio Público de Empleo Estatal a propuesta de la Subdirectora General de Políticas Activas de Empleo, conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden TES/1152/2021, de 24 de octubre y en el artículo 9.1 de la Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal por la que se aprueba la Convocatoria, del “Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas”,

RESUELVE: Conceder la ayuda al desplazamiento,

Cuantía total ayuda al desplazamiento: 6.000 €.

Número de puestos para los que se solicita la ayuda: 6.

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Gerardo Gutiérrez Ardoy

Propone:

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Belén Rebollo Moral